

NOTIFICACIÓN POR AVISO

No. 2

Fecha: 10 FEB 2022

San José de Cúcuta,

Señor
JUAN DE LA CRUZ MONCADA ALBARRACÍN
Buenos Aires
Vereda Miramontes
Tibú-Norte de Santander

REFERENCIA: Contrato de Concesión No. 006 de 2007
"Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander"

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO. Predio 030. Sector Carretera Tibú – El Tarra

Respetados Señores:

En razón a la devolución del oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021 y del oficio de notificación por aviso de fecha 21 de enero de 2022 emitidos por la Concesionaria San Simón S.A., el cual fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado 472, mediante Guías No. RA349507564CO de fecha 13 de diciembre de 2021 y RA353947681CO de fecha 21 de enero de 2022, se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Se procede a efectuar la notificación por aviso con publicación dando aplicabilidad al inciso 2º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- a través de la Concesionaria San Simón S.A. expidió la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, en consideración al Avalúo No. 17 de fecha septiembre 30 de 2021, conforme a la ficha predial Predio 030 Sector Tibú – El Tarra, elaborada por la Concesionaria San Simón S.A. de fecha 1 de diciembre de 2009, predio identificado con Cédula Catastral No. 00-04-0003-0004-000 y matrícula inmobiliaria número 260-98524 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, propiedad de **JUAN DE LA CRUZ MONCADA ALBARRACÍN**.

Contra la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1.997, en concordancia con el inciso primero del artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Es de indicar que en el oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021, esta Sociedad Concesionaria les informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se les advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Cordialmente



JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Representante Legal
CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A.

Elaboró: Daniela Mora Olaya (Coordinadora Predial)
Revisó: Gloria S. Sepúlveda (Directora Jurídica)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

El presente AVISO se fija para los fines correspondientes en la web de la Concesionaria San Simón S.A., bajo el link www.concesionariasansimon.com.co, en lugar visible de las oficinas de la Concesionaria San Simón S.A. ubicada en el Centro Comercial Bolívar III local i-6, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, y en la Personería Municipal de Cúcuta, con el objetivo de notificar por aviso a **JUAN DE LA CRUZ MONCADA ALBARRACÍN**, la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, a través de la cual El Concesionario en desarrollo del Contrato de Concesión No. 006 de 2007 y Otrosí No. 6 de 2010, realizó la Oferta de compra sobre una zona de terreno localizada entre inicial **K15+842,99** y final **K16+106,19** del predio denominado "Buenos Aires" ubicado en la Vereda Miramontes, Municipio de Tibu, Departamento Norte de Santander, identificado con Cédula Catastral No. 00-04-0003-0004-000 y matrícula inmobiliaria número 260-98524 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Contra el Alcance a la oferta de compra No procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1.997, en concordancia con el inciso primero del artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Se les advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente AVISO se publica la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-597-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

FIJADO

10 FEB 2022 A LAS 7.30 AM

DESEFIJADO

16 FEB 2022 A LAS 5.30 PM



EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Representante legal